

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2021



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Contabilidad Pública (5.1.9)

CÓDIGO: 9420

AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

5 año

FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:

2020-05-20

CARRERA/S: Contador Público V4,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (2do)

TIPO: OBLIGATORIA

NIVEL: GRADO

MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL (EN LÍNEA)

MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 HS

CARGA HORARIA TOTAL: 128 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
NICOLAS ARMANDO GIORDANO AMIEVA	DOCENTE INVESTIGADOR ADJUNTO	ngiordano@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

El primer Simposio Nacional de profesores universitarios de Contabilidad Pública, ocurrido en Bahía Blanca en 1981, definió como objeto de estudio de la asignatura el estudio de la hacienda pública desde el punto de vista de su organización, gestión y control. Estos aspectos son desarrollados en el programa teniendo en cuenta los contenidos mínimos para la asignatura establecidos por el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público definido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Siendo el Estado Provincial, el principal demandante de profesionales en Ciencias Económicas, como recurso humano para llevar adelante su actividad, estamos en presencia de una oportunidad única para la UNTDF de llevar adelante una carrera de alta inserción laboral.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de la materia es contribuir en la formación del profesional incorporando elementos útiles para desempeñarse en el sector público actual con eficiencia, en la medida en que, particularmente en Tierra del Fuego, dicho sector es demandante permanente de servicios profesionales de Contadores Públicos aptos para participar en las soluciones de sus diversos e inagotables problemas. Asimismo, en cuanto al desempeño en el sector privado, resulta importante la formación en función de sus vínculos con el Estado en sus diversas manifestaciones a modo de operaciones financieras”.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

I. Comprender la función de la Contabilidad Pública como un sistema de información de un ente estatal, con las características especiales que el mismo implica, en función del interés público por dicha información.

II. Identificar los distintos subsistemas que componen al sistema Contabilidad Pública y la

trascendencia de cada uno de ellos, con relación al resguardo del patrimonio estatal y la transparencia de la información para con los ciudadanos.

III. Adquirir destreza en el manejo del vocabulario y herramientas específicas de los mencionados subsistemas.

IV. Desarrollar cierta capacidad de análisis crítico para establecer relaciones conceptuales y proveer soluciones en materia de administración financiera gubernamental.

1. Identificar y reconocer la organización y funcionamiento del Sector Público con el conocimiento acabado del marco normativo vigente nacional: Ley de administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional; y el marco normativo vigente provincial: Ley de administración financiera y los sistemas de control del sector público provincial.

2. Ahondar en el conocimiento de la planificación y presupuestación: su preparación, ejecución y control. Distinguir los distintos sistemas presupuestarios. Adquirir habilidades para relacionar el manejo del sistema Presupuestario con los distintos sistemas que integran el macro sistema de Administración Financiera y de Control del Sector Público.

3. Tomar razón de las diversas responsabilidades que le caben como agentes o funcionarios públicos. Obtener amplios conocimientos acerca de los sistemas de control interno y de control externo. Adquirir habilidades para intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y en el diseño de tareas de auditoría interna y externa.

4. Acabado conocimiento en relación a la Responsabilidad Social del Estado, como poder de policía para el control de las actividades empresariales, así como en su carácter el principal partícipe en la economía.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Se evaluará a los alumnos a través de la siguiente metodología:

1. DOS (2) exámenes parciales con contenidos teóricos y prácticos de la materia, con sus respectivos exámenes recuperatorios y un recuperatorio final. Los alumnos tendrán la posibilidad de acceder al examen recuperatorio final de solamente uno de los parciales. 2. Exposición oral, individual o grupal, de un tema determinado por los docentes.

En todas estas evaluaciones se solicitará a los alumnos alcanzar un 60 % (sesenta por ciento) del puntaje total para considerarlo aprobado y 80% (ochenta por ciento) para promocionar.

3. Presentación de informes correspondientes a análisis efectuados a situaciones de la realidad (noticias, visitas a organismos estatales, normativa, etc) los que serán entregados por parte de los docentes a los alumnos.

La evaluación a los alumnos, se hace en forma constante, considerando que a medida de que se desarrollan los temas, se llevan a cabo en clases prácticas relacionadas con los temas tratados, de la siguiente manera: a) El profesor elige un tema de la actualidad a través de las noticias, sea a nivel nacional como

provincial, y distribuye a los alumnos para su análisis, que exponen en clases sus conclusiones y se abre a discusión. Siempre con la guía del docente, para cerrar el tema. Esto implica que de la totalidad de las horas semanales, aproximadamente el 40% corresponde a esta práctica.

b) Cuando el tema lo amerita, se determina el análisis del organismo público involucrado, requiriendo

en determinadas ocasiones, la visita por parte de los alumnos, al organismo determinado.

c) En forma constante los alumnos realizan trabajos de investigación a través de páginas web de los organismos públicos, de acuerdo con el tema de que se trate. Por ejemplo: Oficina Nacional de

Presupuesto, Oficina Nacional de Contrataciones, Contaduría General Nacional, Tesorería General de la

Nación, Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación, Gobierno

Provincial de Tierra del Fuego, Tribunal de Cuentas Provincial, Organismos descentralizados y

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos mínimos: Plan de Estudios Resolución R.O. 328/2013

- Concepto de Contabilidad Pública.
- Organización de la Hacienda Pública: funciones de control, previsión, planificación y presupuestos.
- Ejecución del presupuesto en materia de erogaciones y recursos.
- El servicio del tesoro y sus funciones financieras.
- Los contratos del estado.
- La contabilidad patrimonial y la gestión de los bienes.
- Régimen de las haciendas anexas (erogación y producción) y conexas.
- Responsabilidad en la administración de la Hacienda Pública y el control escritural

Unidad I :

1. El Estado y sus elementos fundamentales. Su organización y sus fines.
2. La actividad financiera del Estado. Gastos y Recursos
3. Necesidades: su satisfacción. Sectores por los que se canaliza la satisfacción de las necesidades: público y privado
4. Contabilidad Pública: concepto y contenido de la materia. Su importancia. Relación con otras disciplinas. Objeto de su estudio.
5. Legislación vigente en la materia y sus antecedentes, en el orden nacional, provincial y municipal. Marco Conceptual Contable para la Administración Pública.(FACPCE)

Carga horaria teórica: 8 (ocho) Carga horaria práctica: 2 (dos)

Unidad II Organización de la Hacienda Pública. La Administración Pública

1. La Hacienda Pública como sujeto de la Administración Pública. Concepto. Elementos que la integran. Características. Diferencias esenciales con la Hacienda Privada.
2. Órganos que la integran. Funciones. Órganos específicos de gestión y de control.
3. Centralización y descentralización. Concentración y desconcentración de Hacienda Pública.
4. Concepto de Jurisdicción y de Entidad.
5. Entidades Autárquicas. Empresas y Sociedades del Estado. Haciendas Anexas y Conexas o Paraestatales. Los Organismos No Gubernamentales (ONG).
6. La Administración Pública. Concepto y objeto. Tendencias en su estudio. El enfoque sistémico. Los cambios en la gestión pública.
7. Centralización normativa y descentralización operativa.
8. Importancia del Proceso de toma de decisiones en el Estado. Fases. Conceptos.Carga horaria teórica: 8

(ocho)

Carga horaria práctica: 4 (cuatro)

Unidad III El Sistema de Presupuesto

1. El presupuesto público: Concepto. Funciones. Corrientes presupuestarias. Principios, criterios y normas presupuestarias.
2. Características y clasificación del gasto y de los recursos públicos. Clasificadores presupuestarios. Objetivos. Requisitos. Tipos
3. Sistema presupuestario: normas técnicas. Organización del sistema. Órgano Rector: funciones y competencia.
4. Formulación . Autorizaciones. Modificaciones. Ejecución y Control.
5. Innovaciones en la formulación y en la técnica presupuestaria: Presupuesto Base Cero, Presupuesto por Resultados. Presupuesto Participativo.
6. Presupuesto por Programa. Concepto. Características. Ventajas.
7. Programación de la Ejecución: Gastos: compromisos y devengamiento. Devengamiento de los Recursos

8. Cierre de cuentas. Resultado presupuestario. Consecuencias del cierre del Ejercicio. Importancia de la medición de Resultados.

9. Sistema de Crédito Público. Órgano rector: Funciones y competencia. Concepto de crédito público y de empréstito. Deuda pública. Concepto. Formas de endeudamiento. Clasificación según la Ley 24.156. Carga horaria teórica total: 16 (dieciséis)

Carga horaria práctica total: 16 (dieciséis)

Unidad IV Sistema de Tesorería. Sistema de Contabilidad Gubernamental. Sistema de Contrataciones del Estado. Sistema de Administración de Bienes

1. El Servicio del Tesoro. Definición. Sistema de Caja Única o de Fondo unificado. Organización del Servicio del Tesoro. Órgano Rector: funciones y competencia. Presupuesto de Caja. Balance del Tesoro.

2. El sistema contable como sistema integrador de la información financiero-patrimonial del Sector Público. Aspectos que debe abarcar el registro contable. Sistema de contabilidad integral de la Nación: concepto, objeto, características. Órgano Rector: organización y competencia.

3. Normas y principios contables de aplicación a la contabilidad de la Hacienda Pública.

4. Estados contables y la Cuenta de Inversión. Concepto y contenido.

5. Sistema de Cuentas Nacionales.

6. Consideración de las Recomendaciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económica

7. Sistema de contrataciones. Principios rectores. Clasificación de los contratos administrativos según la Contabilidad Pública. Órgano rector: funciones y competencia. La licitación pública como norma general. Requisitos y formalidades. Excepciones a la norma de la licitación pública.

Contrato de obra pública. Características especiales. Fideicomiso Público.

8. Gestión Patrimonial. Los bienes del Estado, su clasificación jurídica y contable Definición, objetivos y características del sistema. Características del inventario del patrimonio del Estado.

Órgano Rector: funciones y competencia. Registros Patrimoniales permanentes. Recursos Naturales del Estado, su tratamiento como bien público y tratamiento contable.

Carga horaria teórica total: 16 (dieciséis)

Carga horaria práctica total: 16 (dieciséis)

Unidad V Responsabilidad de los funcionarios públicos. Sistemas de Control

1. El control y la responsabilidad

2. La responsabilidad como característica del gobierno representativo. Control jerárquico ascendente y descendente.

3. Tipos de responsabilidad. La responsabilidad política.

4. Otros controles: Fiscalía de Estado. Defensor del Pueblo. Oficina Anticorrupción: concepto y competencia. Medios de comunicación social, asociaciones de usuarios y consumidores. Control Popular. Organizaciones No Gubernamentales.

5. Las Normas sobre Ética Pública en la Argentina.

6. El control por el Poder Ejecutivo. Control interno. Órgano rector del sistema. Naturaleza, competencia, organización, funciones. Unidades de Auditoría Interna.

7. El sistema de control externo: organización. Órgano Rector. Colegiatura de la Auditoría General de la Nación: integración, atribuciones y deberes.

8. Contaduría General de la Provincia. Organización, atribuciones. Control Interno.

9. Control Externo. Los Tribunales de Cuentas como órganos jurisdiccionales. El Tribunal de Cuentas de la Provincia: naturaleza, organización, funciones, atribuciones y deberes.

10. El Juicio de Cuentas y su carácter objetivo. Etapas. Los cuentadantes. La obligación de rendir cuentas.

11. El Juicio Administrativo de Responsabilidad y su carácter subjetivo: casos en que procede, etapas.

12. La cuenta de Inversión. Su control.

13. El control ejecutado por el Poder Legislativo. Formas establecidas en la Constitución. La cuenta de inversión como rendición de cuenta política del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.

Breve reseña del accionar del Poder Legislativo en el tratamiento de la Cuenta de Inversión.

Carga horaria teórica total: 12 (doce)

Carga horaria práctica total: 8 (ocho)

Unidad VI El régimen Municipal en la Provincia 1. La organización de los Municipios en la Provincia.

2. Régimen presupuestario municipal.

3. Los contratos municipales. El patrimonio municipal.

4. La registración contable. La responsabilidad en la Hacienda Municipal.

5. Análisis del Sistema de administración financiera de un municipio de la Provincia.

6. Sistema de Control en el ámbito municipal. Sindicatura General Municipal.

Carga horaria teórica total: 12 (doce)

Carga horaria práctica total: 4 (cuatro)

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Parlantes
- Pc

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	Unidad I	Repaso de Finanzas Públicas/presentación de la materia	Jarach Dino, Finanzas Públicas y Derecho Tributario
2	Unidad I	Introducción en temas específicos de Contabilidad Pública	Atchabahian Adolfo, Constitución Nacional, Constitución Provincial, Las Heras
3	Unidad II	Hacienda Publica. Su administración	Las Heras/ Ley 24.156 y Ley Prov. 495
4	Unidad III	Análisis de Gastos y Recursos	Las Heras, Ley 24156, Nomenclador Presupuestario
5	Unidad III	Presupuesto Publico	Bolívar, Miguel/ Las Heras/ Ley 24156, Ley de Presupuesto
6	Unidad III	Registros Presupuestarios	Las Heras/ material preparado por la cátedra
7	Unidad III	Ejecución Presupuestaria	Ley 24156/Ley Provincial 495/ Ley Prov de Ministerios
8	Repaso Unidades I,II y III	1º parcial	
9	Unidad IV, Recuperatorio 1º parcial	Sistemas de Administración financiera	Las Heras, Ley 24156/ Ley Prov. 495
10	Unidad IV	Investigacion en organismos nacionales y provinciales a través de paginas web	Guías de investigación/estudio

11	Unidad IV	Contrataciones de obras públicas/Fideicomiso Publico	Guías de Estudio/Ley 13.064/Dromi - Licitación
12	Unidad V	Responsabilidad de los funcionarios publicos	Material de estudio elaborado por la cátedra
13	Unidad V	Sistemas de Control Nacional y Provincial	Las Heras/ Ley 24.156/Ley Prov. 495 y 50
14	Unidad V	Responsabilidad Social del Estado	Material elaborado por los docentes de Cátedra
15	Unidad VI	Sistema de Administración Municipal y Control Municipal	Ordenanza Munic. 3693, 3455 y Carta Organica Municipal
16	Repaso Unidades IV, V y VI	2º parcial	
17	Recuperatorio 2º parcial	Recuperatorio final	

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

- Constitución de la Nación Argentina
- Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- MARIO J. KRIEGER: Estado y Administración Pública 1ra. Edición ERREPAR 2013
- ALÉ, MIGUEL ANGEL: Manual de Contabilidad Gubernamental. Ediciones La Ley 2010. • ATCHBAHIAN, ADOLFO: Régimen Jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública. Ediciones La Ley 2008.
- JARACH, DINO: Finanzas públicas y derecho tributario. Editorial Cangallo 1999.
- LAS HERAS, JOSE MARIA: Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico. Editorial Osmar Buyatti 2010.
- BOLIVAR, MIGUEL A: El Presupuesto Público. Osmar D. Buyatti Librería Editorial 2012 • LAS HERAS, JOSE MARIA: Estado Eficaz. Editorial Osmar Buyatti 2006.
- SENDEROVICH, ISAAC: Presupuesto Base Cero. Ediciones Contabilidad Moderna 1981
- LEGISLACIÓN NACIONAL (enunciativa de lo más importante, no taxativa):
- Ley N° 24.156 de Administración Financiera de la Nación y su Decreto Reglamentario N° 1344/07.
- Ley N° 11.672 (t.o. 2005) Complementaria Permanente de Presupuesto.
- Decreto Ley N° 23.354/56 vigente para el sistema de Administración de Bienes. Decreto Reglamentario N° 1.382/12
- Decreto N° 1.023/01 – Régimen de Contrataciones – Decreto Reglamentario N° 893/12.
- Ley N° 13.064 Obras Públicas
- Ley N° 23.847 Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional. • Resolución N°25/95 de la Secretaría de Hacienda – Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad.
- Ley de Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio en curso.

- Ley de Ministerios vigente.
- Leyes N° 24.284 y 24.379 – Defensoría del Pueblo.
- Ley N° 24.759 – Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Ley 25.188 – Ética en el ejercicio de la función pública.
- LEGISLACIÓN PROVINCIAL (enunciativa de lo más importante, no taxativa):
- Ley N° 495 y sus modificatorias. Administración Financiera Provincial y su Decreto Reglamentario N°1.122/02.
- Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias
- Ley Provincial de Contrataciones y Decreto Reglamentario
- Ley de Presupuesto Provincial para el Ejercicio en curso
- Ley N° 487 – Compromiso fiscal y transparencia de la gestión financiera.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo